

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARROBA DE LOS MONTES

El Sr. Alcalde/Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arroba de los Montes ha dictado Resolución número 15 de fecha 09/03/2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

Vista la publicación en el Boletín Oficial de Estado de las bases y convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de personal funcionario de categoría Auxiliar Administrativo.

Habiéndose detectado un error de transcripción y dentro de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local, esta Alcaldía resuelve:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de personal funcionario de categoría Auxiliar Administrativo, concediéndose un plazo de diez días hábiles desde su publicación en el B.O.P. de la provincia, para que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as puedan subsanar, en su caso los defectos causantes de su exclusión, quedando confeccionada como sigue:

Aspirantes Admitidos/as:

N.O.	APELLIDOS	NOMBRE	****DNI *
1	CLAVERO SANCHEZ	ARANTXA	9405
2	GOMEZ VICTOR	ROCIO	1471
3	HIDALGO MANSILLA	LORENA	0919
4	HOLGADO BULLON	JOSE JUAN	4705
5	MARTIN CAMACHO	ELISABET	5210

Aspirantes Excluidos/as: Ninguno

Segundo: Publicar en el BOP de la provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Arroba de los Montes y en su sede electrónica (www.arrobadelosmontes.es), recogiendo la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. La lista provisional se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan alegaciones/reclamaciones.

Anuncio número 867